

**SUPERINTENDENCIA
NACIONAL DE
BIENES ESTATALES**



RESOLUCIÓN N° 0077-2022/SBN

San Isidro, 3 de noviembre de 2022

VISTO:

El correo electrónico de fecha 31 de octubre de 2022, del Superintendente (e) Nacional de Bienes Estatales; el Informe N° 01001-2022/SBN-OAF-SAPE de fecha 2 de noviembre de 2022, de la Unidad de Recursos Humanos, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución N° 0056-2022/SBN de fecha 1 de agosto de 2022, se encargó al señor Robert Henry Arroyo Castañeda, en el cargo de confianza de Supervisor del Sistema Administrativo de Personal de la Oficina de Administración y Finanzas de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales;

Con el visado de la Oficina de Asesoría Jurídica, la Oficina de Administración y Finanzas y la Gerencia General, y;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos, el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por el Decreto Supremo N° 004-2019- JUS; el REGL-001-2018-SBN/GG aprobado por Resolución N° 153-2018/SBN-GG, y modificatorias; la Directiva N° 005-2014/SBN, aprobada por la Resolución N° 062-2014/SBN; y, en uso de la atribución conferida por el literal i) del artículo 9 del Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales - SBN, aprobado por la Resolución N° 0066- 2022/SBN, en concordancia con el Decreto Supremo N° 011-2022-VIVIENDA;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- DEJAR SIN EFECTO la Resolución N° 0056-2022/SBN de fecha 1 de agosto 2022, con la que se encargó al señor Robert Henry Arroyo Castañeda, en el cargo de confianza de Supervisor del Sistema Administrativo de Personal de la Oficina de Administración y Finanzas de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales, dándole las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- ENCARGAR, a partir del 3 de noviembre de 2022, las funciones de la Unidad de Recursos Humanos de la Oficina de Administración y Finanzas de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales, a la servidora Marisela Estrella Lliuyacc Ccasani, Especialista en Gestión de Rendimiento, en adición a sus funciones y en tanto se designe a el/la titular del referido cargo.

Artículo 3.- NOTIFICAR la presente resolución a los servidores señalados en los artículos 1 y 2 de la presente Resolución, así como a la Unidad de Recursos Humanos, para los fines pertinentes.

Artículo 4.- DISPONER la publicación de la presente Resolución en la Sede Digital de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales (www.gob.pe/sbn).

Regístrese y comuníquese.

JOSE FELISANDRO MAS CAMUS
Superintendente (e)
Superintendencia Nacional de Bienes Estatales